



Hospital Clínico Magallanes  
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"  
Subdirección Gestión y Desarrollo  
de las Personas  
Unidad Reclutamiento y Selección



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1599

PUNTA ARENAS 29 de marzo del 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 1032 del 12 de julio de 2022, del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico Magallanes., y

### CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Técnico en Enfermería del CR Quirúrgico" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

### RESOLUCION

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Técnico en Enfermería del CR Quirúrgico del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



#### RCF/EMO/PFS/MEP/mep DISTRIBUCIÓN

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Subdirección de Enfermería HCM
- Supervisora CR Quirúrgico HCM
- Representantes FENATS
- Representantes FENTESS
- Oficina de Partes HCM





HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



		DESCRIPCIÓN DE CARGO
<b>I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:</b>		
1	Nombre del Cargo	: <b>Técnico en Enfermería CR Quirúrgico</b>
2	Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3	Subdirección	: Subdirección de Enfermería
4	CR/Servicio/Unidad	: CR Quirúrgico
5	Jefe Directo	: Enfermera Supervisora.
6	Supervisión recibida	: Enfermera clínica de turno. Enfermera diurna. Enfermera Supervisora.
7	Supervisión Ejercida	: No Aplica.
8	Jornada Laboral	: Turno
9	Remuneración	: Grado 22° EUS
10	Fecha Elaboración	: Marzo 2023
<b>II. REQUISITOS FORMALES</b>		
1.	Título Profesional	: Título de Técnico de Nivel Superior, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación de curso de 1.500 horas como mínimo, según programa de Ministerio de Salud.
2.	Estudios de Especialización	: Curso de IAAS 20 horas, vigente (deseable) Curso RCP 20 horas, vigente (deseable)
3.	Experiencia	: 1 año en servicios clínicos y/o Atención Ambulatoria. Deseable experiencia en servicios clínicos de Medicina, Cirugía, Traumatología.
4.	Competencias	: Adaptación y flexibilidad Conciencia organizacional Ética y Probidad Orientación de servicio Trabajo en Equipo y colaboración Comprensión interpersonal
5.	Otros	: Manejo computacional. Cursos de atención al usuario y calidad de atención. Otros Cursos atinentes al cargo.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



<b>III.- OBJETIVOS DEL CARGO:</b>	
Brindar cuidados de enfermería oportunos y eficientes a los usuarios hospitalizados derivados de la planificación y programación del profesional de enfermería.	
<b>IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los protocolos, normas y procedimientos técnicos y administrativos que apliquen a la Unidad.</li> <li>✓ Cumplir con normas técnicas y de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.</li> <li>✓ Cumplir con indicaciones derivadas de la planificación de la atención de médica y de enfermería.</li> <li>✓ Establecer y mantener relaciones de colaboración laboral con todo el equipo de trabajo.</li> </ul>	
<b>V.- FUNCIONES DEL CARGO:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepción y entrega de turno.</li> <li>✓ Informar irregularidades o incumplimiento en el tratamiento de usuarios a enfermera del turno</li> <li>✓ Colaborar en procedimientos de enfermería y/o médicos.</li> <li>✓ Mantener stock de materiales e insumos cumpliendo con normas establecidas por central de esterilización y del Servicio.</li> <li>✓ Realizar actividades de aseo y confort según programación de enfermería y cada vez que el usuario lo requiera</li> <li>✓ Traslado de usuarios desde y hacia los diferentes procedimientos y servicios clínicos.</li> <li>✓ Cumplir la programación de la atención de enfermería y médica, registrando oportunamente</li> <li>✓ Controlar signos vitales.</li> <li>✓ Realizar aseos terminales al alta de usuarios en colaboración con auxiliar de apoyo</li> <li>✓ Mantener atención y vigilancia de los usuarios hospitalizados</li> <li>✓ Coordinación con TENS de unidades de apoyo.</li> <li>✓ Responder a pacientes y familiares consultas espontáneas.</li> <li>✓ Participar en equipos de trabajo según organización de cada Servicio</li> <li>✓ Colaborar en el control de insumos y hacer uso racional de ellos</li> <li>✓ Obtener muestras para exámenes de orina, deposiciones, secreción bronquial y otros según indicación de profesional a cargo.</li> <li>✓ Preparación de pacientes para procedimientos e intervenciones quirúrgicas.</li> <li>✓ Mantener orden y limpieza de su lugar de trabajo y de las unidades de los usuarios</li> <li>✓ Mantener orden y limpieza del equipamiento e informar de fallas o necesidades inmediatas.</li> <li>✓ Informar sobre deterioro, pérdida, extravío o baja de material a enfermera supervisora o enfermera de turno</li> <li>✓ Controlar y efectuar uso adecuado de carro de dosis unitaria de los usuarios hospitalizados.</li> <li>✓ Mantener en condiciones operativas equipos de O2 y aspiración de las unidades de los usuarios</li> <li>✓ Informar a enfermera de turno signos y síntomas alterados de usuarios hospitalizados.</li> <li>✓ Registrar toda actividad acorde a normas vigentes.</li> <li>✓ Trasladar muestras de exámenes y/o informes (si no está personal diurno)</li> <li>✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.</li> <li>✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.</li> </ul>	
<b>VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:</b>	
1 Equipo de Trabajo	: Médico Jefe, Enfermera Supervisora, Médicos de turno, Enfermera Jefe de Turno, Enfermeras clínicas, Kinesiólogo, Técnicos en Enfermería, Auxiliar de Apoyo, Administrativo, Orientadora, otros profesionales interconsultores y alumnos (referido a que es un establecimiento docente asistencial).



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



2	Clientes Internos	:	Usuarios de los diferentes servicios que requieran atención y cuidados de hospitalización.
3	Riesgos Inherentes	:	Riesgo de accidentes cortopunzantes Contaminación con fluidos orgánicos Contaminación acústica (ruidos ambientales, alarmas de equipos) Lesiones Músculo esqueléticas
4	Entorno Externo	:	Tercer, cuarto y quinto piso del Edificio B del Hospital Clínico de Magallanes

## VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS

Adaptación y flexibilidad	<b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento.
Conciencia Organizacional	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder "jerarquías" en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	<b>NIVEL ALTO</b> Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Orientación de Servicio	<b>NIVEL ALTO</b> Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Proactividad	<b>NIVEL ALTO</b> Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Organización y Ejecución	<b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.
Comprensión Interpersonal	<b>NIVEL ALTO</b> Implica el deseo de entender a los demás. Comprende tanto la emoción presente como el contenido explícito que



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



	comunica el usuario el usuario o su familiar, adecuándose a dicho contexto y tomando una actitud acogedora con ello.
--	--